



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCION DE 16 DE MARZO DE 2017 DE LA GERENTE DE LA CIUDAD, PARA PROVEER EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN 10 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

El Tribunal, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, ha acordado hacer público el siguiente anuncio, y el acuerdo que figura:

## ANUNCIO

1. Publicar el cuadernillo y su correspondiente plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el primer ejercicio de este proceso selectivo celebrado este mismo día, 5 de octubre de 2017.

2. Abrir un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de edictos, para realizar posibles reclamaciones de las preguntas por parte de los interesados.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro de la Gerencia de la Ciudad, sita en la Calle Bustamante 16, 1ª planta, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 6 de octubre de 2017.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Carolina Buale Coka.